

**OFORD: 100207**  
**Santiago, 08 de noviembre de 2023**

Antecedentes.: Decreto Ley N° 1.757, de 1977.  
Materia.: Solicita aportes para el cumplimiento del Decreto Ley N° 1.757, de 1977, correspondiente a noviembre de 2023.

De : Comisión para el Mercado Financiero

A : Según Distribución

---

Por este medio, se informan las cantidades que corresponde cobrar a este Servicio en conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, de 1977, que establece indemnizaciones y beneficios en favor de voluntarios de cuerpos de bomberos accidentados o enfermos en o con ocasión de actos de servicio, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que la Comisión para el Mercado Financiero debe pagar por el mes de noviembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Rentas del mes: \$ 148.758.827. -  
Subsidio del mes: \$ 0. -  
Reembolsos por prestaciones: \$ 35.331.629. -  
**Total aporte: \$ 184.090.456. -**

Las entidades aseguradoras deberán pagar los montos que se indican en el anexo adjunto, mediante transferencia electrónica, a más tardar el último día hábil bancario anterior al día 20 del presente mes, en la forma dispuesta en el Oficio Circular N° 374 de 2006, es decir, hasta el viernes 17 de noviembre de 2023.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de alguna de las sanciones establecidas en el artículo 36° de la Ley N° 3.538, de 1980.

Saluda atentamente a Usted.



Jimena Moreno Hernández  
Director General de Administración y Operaciones  
Por Orden del Presidente de la  
Comisión para el Mercado Financiero

**ARCHIVO(S) ANEXO(S)**

- 2023110469558-0: Anexo.pdf (3e7fd0445f38e34379d745ee029a02e6)

## LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- LIBERTY COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
- HDI SEGUROS S.A.
- MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.
- METLIFE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
- ORION SEGUROS GENERALES S.A.
- REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
- RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
- SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
- SOUTHBRIDGE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
- STARR INTERNATIONAL SEGUROS GENERALES S.A.
- UNNIO SEGUROS GENERALES S.A.
- ZENIT SEGUROS GENERALES S.A.
- ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
- ZURICH SANTANDER SEGUROS GENERALES CHILE S.A.
- BCI SEGUROS GENERALES S.A.
- ASEGURADORA PORVENIR S.A.
- BNP PARIBAS CARDIF SEGUROS GENERALES S.A.
- CHUBB SEGUROS CHILE S.A.
- COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.
- COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES CONTINENTAL S.A.
- CONTEMPORA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.
- EVEREST COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES CHILE S.A.
- FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.